



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ICA
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE NASCA
 "Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Nasca, 29 de Noviembre del 2016

OFICIO MULT. N° 276 -2016-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP-EES/D

SEÑOR(A) :
 Director I.E.

ASUNTO : Aplicación de la Matriz de Logros Ambientales 2016

REFERENCIA : R.M. N° 0572- 2015 - MINEDU

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y a la vez por el presente manifestarle que el Ministerio de Educación a través de la Oficina de Educación Ambiental está implementando el Aplicativo de Logros en Educación Ambiental de forma **obligatorio**, con la finalidad de obtener un diagnóstico a nivel de las Instituciones Educativas públicas y privadas, por lo cual se reitera de manera **URGENTE**, cumplir con lo siguiente:

- Llenar el aplicativo excel versión 1.5 y guardar-enviar al MINEDU.
- Imprimir el excel llenado y
- Presentar el expediente a la UGEL Nasca conteniendo el aplicativo impreso, y los documentos sustentatorios de los ítems que cuenta su Institución hasta el 02 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Maria Yolanda Flores

Mg. **CELINDA YOLANDA GARAYAR FLORES.**
 Directora de Programa Sectorial III.
 UGEL-NASCA